

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de
INMOBILIARIA ALMANIGI S.A.
Guayaquil, Ecuador

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal, cúpleme en informar que los Administradores de la compañía INMOBILIARIA ALMANIGI S.A. han acatado las disposiciones legales para el fiel cumplimiento de mis funciones, poniendo a mi conocimiento toda la documentación requerida, por lo que puedo informar:

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; considero que el libro talonario y el libro de accionistas son manejados adecuadamente.

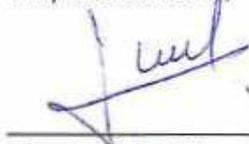
Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldos como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directorios realizados.

La convocatoria a Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Agradezco la colaboración prestada por la Administración para el fiel cumplimiento de mis funciones.

Muy atentamente,



Gina Andaluz Pincay, Ingeniera Comercial
c.c. 0915998959
Comisario Principal

Guayaquil, Julio 28 del 2020.